



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y, EN SU CASO, CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN FISCAL		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
TÓDO SERVIDOR PUBLICO SIN IMPORTAR CARGO QUE DESEMPEÑE ESTARÁ OBLIGADO A PRESENTAR LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL, DE INTERESES Y, EN SU CASO, CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN FISCAL ASI SEA POR INICIO, MODIFICACION Y/O CONCLUSION EN EL SERVICIO PÚBLICO.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	004		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO 42 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. CAPITULO TERCERO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS. ARTICULO 112 FRACCION VI DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.		
DOCUMENTO A OBTENER	CORREO DE AVISO PARA QUE EL SERVIDOR PUBLICO REALICE DICHA DECLARACION	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CADA QUE UNA PERSONA INGRESE AL SERVICIO PUBLICO, CUMPLA LA ANUALIDAD O CONCLUYA EN EL MISMO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	UNA VEZ ENVIADOS LOS MOVIMIENTOS DE LA PRESENTACION DE LA DECLARACION, EL SERVIDOR PUBLICO ESTA OBLIGO A PRESENTARLA EN UN TERMINO DE 60 DÍAS.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. IDENTIFICACION OFICIAL 2. CURP 3. RFC 4. CORREO ELECTRONICO PERSONAL 5. AREA Y CARGO DENTRO DEL SERVICIO PUBLICO.	SI	1 COPIA SIMPLE DE CADA DOCUMENTO SOLICITADO	CAPITULO TERCERO DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS (EL DOCUMENTO EN ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO)
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
NA	NA	NA	NA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NA	NA	NA	NA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. ENTREGAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL 2. ESPERAR CORREO ELECTRONICO CON USUARIO Y CONTRASEÑA 3. REALIZAR LOS PASOS A SEGUIR PARA LA PRESENTACION DE SU DECLARACION 4. ENVIAR DICHA DECLARACION Y ENTREGAR EN LA CONTRALORIA MUNICIPAL FOLIO Y FECHA DE LA PRESENTACION DE LA MISMA.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES		
COSTO	NA	FUNDAMENTO JURÍDICO	NA
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	NA	NA	NA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
60 DÍAS			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CADA SERVIDOR PUBLICO ESTA OBLIGADO A REVISAR Y REALIZAR EN PLATAFORMA LOS MOVIMIENTOS PENDIENTES POR REALIZAR, PUES CABE RESALTAR QUE LA CONTRALORIA MUNICIPAL NO ESTA OBLIGADA A REALIZAR DICHAS MANIFESTACIONES PUES ES UN TRAMITE PERSONAL E INTRASFERIBLE.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	EL SERVIDOR PUBLICO ESTA OBLIGADO A REALIZAR DICHA MANIFESTACION SIN IMPORTAR EL CARGO Y/O COMISION QUE DESEMPEÑE DENTRO DEL SERVICIO PUBLICO.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
CONTRALORIA MUNICIPAL.		CONTRALORIA MUNICIPAL.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MTRO. OMAR HERRERA FRANCISCO.		
DOMICILIO			
CALLE	PLAZA HIDALGO	NO. INT. Y EXT.:	SN
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TIMILPAN
C.P.	50500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES 9:00 – 17:00 HRS Y SABADOS 9:00 – 14:00 HRS	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	timilpancontraloria@gmail.com
NA	NA	NA	NA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	NA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA		
DOMICILIO			
CALLE	NA	NO. INT. Y EXT.	NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN NA	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿AL PRESENTAR MI DECLARACION PATRIMONIAL ESTOY OBLIGADO A PRESENTAR DECLARACION FISCAL?		
RESPUESTA:	NO, A MENOS QUE SEA SUJETO OBLIGADO DE PRESENTAR DECLARACION FISCAL SI TENDRA QUE PRESENTARLA Y ADJUNTAR PDF DE DICHA DECLARACION AL MOMENTO DE REALIZAR LA DECLARACION PATRIMONIAL.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿SI SE ME PASA EL TIEMPO PARA PODER PRESENTAR MI DELCRACION PATRIMONIAL QUE DEBO HACER?		
RESPUESTA:	PRESENTARLA AUNQUE SEA EN TIEMPO EXTEMPORANEO PUES SI NO SE EMPEZARÍA UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ HAGO SI NO ME LLEGA EL CORREO ELECTRONICO?		
RESPUESTA:	ACUDIR A LA CONTRALORIA MUNICIAPL PARA SOLICITAR DICHA INFORMACION		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
NA			

ELABORÓ:  LEC. VALERIA PICHARDO GONZÁLEZ	VISTO BUENO:  MTRO. OMAR HERRERA FRANCISCO CONTRALORIA MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/02/2026.
---	---	--

2025-2027